DICTAMEN UOC N.º 07/2022
Elaboración de precios referencial ID N° 409.767

Asunción, 05 de julio de 2022.

Lic. **Domingo Noguez**
Director
Administración, Personal y Finanzas
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

La Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la Dirección de Administración, Personal y Finanzas- dependiente de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, inicia los trámites administrativos para la convocatoria del llamado de Contratación Directa N° 04/2022 para el Servicio de Impresiones de Materiales de Promoción de la Competencia, con ID N° **409.767**

Antecedentes:

Visto, La Resolución D/DA N° 14/2022, POR LA CUAL SE APRUEBA El PAC INSTITUCIONAL DE LA CONACOM PARA EL EJERCICIO 2022", dentro de la misma se ha programado para el SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES DE PROMOCIÒN DE LA COMPETENCIA, con ID N° 409.767

Por otra parte, el Departamento de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos presupuestarios para el efecto, cuya certificación presupuestaria CDP N° 13/2022, por un monto de Gs. 33.000.000. (guaraníes treinta y tres millones).

Considerando las Normativas Aplicables:

Que. El artículo 4to. de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece los Principios de Economía y Eficiencia, por las cuales las necesidades deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo, el inciso b) del mencionado artículo establece el Principio de Igualdad y **Libre competencia**, en el cual permitirán a todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento,...sig

Que, El artículo 15° de la citada Ley, obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a realizar la Estimación del Costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros y las comisiones, los costos financieros, los tributos y los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, El Decreto N° 2992/2019 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07, expresa en el artículo 15° - Estimación de Costo: la estimación del costo de las operaciones,

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.° 07/2022
Elaboración de precios referencial ID N° 409.767

que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dicta Resolución N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."*

En el párrafo siguiente indica: *"... Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado..."*

Que, El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

Que, En Consonancia a la Resolución ***N° 1890/2020,*** el artículo 1ro. de la referida resolución, aprueba una Guía para la Elaboración de Precios de Referencia estableciendo los aspectos a tener en cuenta en la elaboración.

Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieren servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separadas, respecto de su principal.

A continuación, se trae a colación el método establecido para la Elaboración de Precios Referenciales, determinado por la misma normativa:

Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Lic. Alison Velázquez

DICTAMEN UOC N.º 07/2022

Elaboración de precios referencial ID N° 409.767

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector ***público o privado****, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas,* ***páginas web****, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Que, A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Hechos:

Una vez determinado las especificaciones técnicas de los bienes a ser adquirido para una eventual adjudicación, la UOC solicita a los potenciales oferentes tales como: (NEMPRE de Edgar Caballero; Copipunto SA, los cuales respondieron a la solicitud.

Por tanto, se ha adoptado la combinación de los numerales 2; 3 y 4, de la guía de elaboración de precios referenciales prevista en el reglamento referido, a los efectos de la obtención del precio referencial.

En **primer lugar**, se toma como presupuesto de la firma NEMPRE de Edgar Caballero y de Copipunto SA, de ciertos ítems a ser licitado, suministrado por correo.

Por otra parte, la convocante se ajusta al criterio de Razonabilidad, por la cual descarta ciertos rubros del presupuesto proveído por la firma Nempre.

Domingo Rodríguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

DICTAMEN UOC N.° 07/2022

Elaboración de precios referencial ID N° 409.767

En segundo lugar; se toma los precios unitarios establecido en los contratos que se citan a continuación, celebrados por otras entidades del estado, Contratos de otras Instituciones cuyos ID N° 379.648.; 379.155; 405.802;414.734;361.497:395.671;300.956.

En tercer lugar; se utiliza de la página de la firma comercial que se encuentran en el giro comercial.

Conclusión

La Institución se encuentra organizando el evento para la **Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y Caribe y Dia de la Competencia**, se precisa realizar la convocatoria para las impresiones de los materiales a ser utilizado por la Institución para dicho evento.

Es importante contar con buen proceso de la elaboración de precios referenciales, ya que de esta manera se podrá **TRANSPARENTAR** el proceso de la convocatoria, permitiendo a los posibles oferentes participar de manera **IGUALITARIA Y LIBRE COMPETENCIA.** Se está dando cumplimiento con el art. 4 de la Ley 2051/03 Principios Generales, con lo que se obtendrá la compra más conveniente para la institución, **SALVAGUARDANDO EL INTERES DEL ESTADO**

la convocante determina el precio referencial unitario con "el promedio" que resulta de la aplicación de los criterios establecidos en el marco del artículo 1° de la guía de elaboración de precios referenciales, mencionado supra. Y como resultado de la sumatoria se halla el precio promedio, que se puede apreciar en el Anexo I.

Recomendación:

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar el llamado por los precios promedios conformes al Anexo I, los cuales fueron elaborados bajo los principios establecidos en el artículo 4to inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el criterio de razonabilidad.

Domingo Núñez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Lic. Alicia Vázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 07/2022

Elaboración de precios referencial ID N° 409.767

ANEXO I

SERVICIOS DE IMPRESIONES DE MATERIALES DE PROMOCIÒN DE LA COMPETENCIA															
NRO.	OBJ GASTOS	CODIGO	DESCRIPCION	EETT	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO 1 NEMPRE	PRECIO 2-COPIPUNTO	PRECIO Nº 4. ID Nº 379155	PRECIO Nº 5 ID Nº 405802	PRECIO Nº 7. ID Nº 379.292	PRECIO Nº 8 ID Nº 395671	PRECIO Nº 9 ID Nº 300956	PUBLICACIÒN	REFERENCIAL	TOTAL
1	262	82121507-010	IMPRESIÓN DE ANUARIOS NACIONAL:	Impresiones de los anuarios nacionales de 200 ejemplares - Medidas:tamaño cerrado de 23x16 cm con 250 páginas. - Papel: obra 90 gramos blanco y negro ambos lados. - Papel para la tapa: ilustración mate 250 gramos cada laminado protector mate. tapa impresa a color 1 lado -Encuadernado tipo libro con lomo. - Páginas: 250 páginas . La cantidad de páginas podrá variar en +/- 100 páginas, atendiendo al contenido otorgado por la CONACOM.	200	UNIDAD	-	46.000	87.000	-	-	-	58.900		63.967	12.793.333
2	262	82121507-010	IMPRESIÓN DE ANUARIOS INTERNACIONAL	Impresiones de los anuarios internacional de300 ejemplares. - Medidas:tamaño cerrado de 23x16 cm con 250 páginas. - Papel: obra 90 gramos blanco y negro ambos lados. - Papel para la tapa: ilustración mate 250 gramos cada laminado protector mate. tapa impresa a color 1 lado -Encuadernado tipo libro con lomo. -Páginas: 250 páginas . La cantidad de páginas podrá variar en +/- 100 páginas, atendiendo al contenido otorgado por la CONACOM.	300	UNIDAD	-	35.840	45.000	-	-	-	58.900		46.580	13.974.000
3	262	82121505-001	IMPRESIÓN DE TRÍPTICO	Impresión de Tríptico dePapel: Ilustración mate 170 gr. Color: Full color. Tamaño:21x 29,7 cm aprox, tamaño A4 (Abierto).	150	UNIDAD	14.000	-	-	12.500	-	-	-	14.200	13.567	2.035.000
4	262	82121507-999	IMPRESIÓN DE BLOCK DE NOTAS	**Tapa y contratapa:** Con papel de ilustracciòn mate 250 gramos con laminado protector, Tapa impreso a color con diseño a ser proveido por la convocante. **interior:** Papel comùn blaco- un color **Cantidad de pàginas:** 50 hojas. **Tamaño:** 17 cm x 12 cm (cerrado). Anillados con espiral de metal doble.	150	UNIDAD	35.000	-	-	-	20.500	26.500	-	-	27.333	4.100.000
TOTALES																32.902.333

Domingo Vàzquez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Asunción, 27de junio de 2022

Nota CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 27/2022

Señores:

Grupo Nempre poder Creativo, de Edgar Rodríguez
Correo: comercial@nempre.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para los servicios de organización de eventos que se pretende realizar. Según detalle:

IMPRESIÓN DE ANUARIOSNACIONAL:	Impresiones de los anuarios nacionales de 200 ejemplares - Medidas: tamaño cerrado de 23x16 cm con 250 páginas. - Papel: obra 90 gramos blanco y negro ambos lados. - Papel para la tapa: ilustración mate 250 gramos cada laminado protectormate. tapa impresa a color 1 lado -Encuadernado tipo libro con lomo. - Páginas: 250 páginas. La cantidad de páginas podrá variar en +/- 100 páginas, atendiendo al contenido otorgado por la CONACOM.	200	UNIDAD	125.000	25.000.000
IMPRESIÓN DE ANUARIOS INTERNACIONAL	Impresiones de los anuarios internacional de 300 ejemplares. - Medidas: tamaño cerrado de 23x16 cm con 250 páginas. - Papel: obra 90 gramos blanco y negro ambos lados. - Papel para la tapa: ilustración mate 250 gramos cada laminado protectormate. tapa impresa a color 1 lado -Encuadernado tipo libro con lomo. -Páginas: 250 páginas. La cantidad de páginas podrá variar en +/- 100 páginas, atendiendo al contenido otorgado por la CONACOM.	300	UNIDAD	130.000	39.000.000
IMPRESIÓN DE TRÍPTICO	Impresión de Tríptico de Papel: Ilustración mate 170 gr. Color: Full color. Tamaño:21x 29,7 cm (Cerrado), tamaño A4 (Abierto) aprox.	150	UNIDAD	14.000	2.100.000
IMPRESIÓN DE BLOCK DENOTAS	**Tapa y contratapa:** Con papel de ilustración mate 250 gramos con laminado protector, Tapa impreso a color con diseño a ser proveídopor la convocante. **interior**: Papel común blanco- un color **Cantidad de páginas:** 50 hojas. **Tamaño:** 17 cm x 12 cm (cerrado). Anillados con espiral de metal doble.	150	UNIDAD	35.000	5.250.000
BACK PÓDIUM	Servicio de reimpresión de lona y tensado para el Back pódium. **(Medidas:190 x 210 cm aproximadamente)**, a color, con diseño incluido, modelo indicar la convocante. COTIZAR POR M2.	1	Mts	480.000	1.915.200

Atentamente

ALISON BEATRIZ VELAZQUEZ SAGGIA
Firmado digitalmente por ALISON BEATRIZ VELAZQUEZ SAGGIA
Fecha: 2022.06.27 12:48:06 -04'00'

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

Re:

De : Dpto. Comercial Nempre <comercial@nempre.com> vie, 01 de jul de 2022 09:51
Asunto : Re: 1 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

Buenas dias Alison
Te paso presupuestos referenciales
Saludos

ROCÍO PALACIOS
EJECUTIVA DE CUENTAS
(0992) 220 446 WWW.NEMPRE.COM
(021) 505 151 TTE. OSCAR BOTTANA 1195 / ASUNCION
GRUPO nempre Poder Creativo
PUBLICITARIA
ARQUITECTURA Y MOBILIARIOS
UNIFORMES Y TEXTILES

El lun, 27 jun 2022 a las 12:51, Alison Velazquez (<uoc@conacom.gov.py>) escribió:

> Buenas Tardes
> Por medio de la presente, solicito presupuesto en el marco del proceso de Llamado de Servicios de Impresiones, y en atención a la Resolución DNCP N° 1820/2019. Y en tal sentido se adjunta nota con las especificaciones técnicas a ser requerida .
> Desde ya muy agradecida, cordiales saludos
> Atte.
> Aguardo retorno
> **Alison Velazquez**
> Encargada de UOC
> **Comisión Nacional de la Competencia**
> Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
> C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
> Tel: + 595 21 208 707 / 8
> Correo-e: uoc@conacom.gov.py
> **www.conacom.gov.py**
>
> Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

nota solicitud de presupuesto.pdf
550 KB

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De : Dpto. Comercial Nempre <comercial@nempre.com> vie., 27 de may. de 2022 10:17
Asunto : Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Para o CC : Dpto. de Proyectos Nempre <proyectos@nempre.com>, Edgar Rodriguez <direccion@nempre.com>, Dpto. Administrativo - Nempre <administracion@nempre.com>

Buenos dias Sra Alison,
Recibido, le paso estos precios en la brevedad posible
Saludos

ROCÍO PALACIOS
EJECUTIVA DE CUENTAS
(0992) 220 446
(021) 505 151
WWW.NEMPRE.COM
TTE. OSCAR BOTTANA 1195 / ASUNCION
GRUPO nempre
Poder Creativo
PUBLICITARIA
ARQUITECTURA Y MOBILIARIOS
UNIFORMES Y TEXTILES

El vie, 27 may 2022 a las 8:51, Alison Velazquez (<uoc@conacom.gov.py>) escribió:

> Buen Día
> En atención a lo conversado, le remito planilla con las especificaciones técnicas para que me pueda presupuestar

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

copipunto

COPIPUNTO S.A

Presupuesto

Nro: 5705

Sucursal: PRODUCCIÓN
Correo: @
Fecha: 16/06/2022
Ruc: 80090677-2
Cliente: COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
Tel:
Direccion: Avda Mcal Lopez
Observación:

Tot Detalle: 29,620,000

Cantidad	*Detalle*	*Precio s/IVA*	*Precio c/IVA*
200	ANUARIOS NACIONAL DE 200 PGAS IMPRESA EN PAPEL OBRA 1° 90 GRS TINTA NEGRA 2 LADOS, TAPA IMPRESA EN ILUST MATE 250 GRS, COLOR 1 LADO + LAMINADO MATE 1 LADO, TAMAÑO CERRADO 16 X 23 CM, ENCUADERNACION CON LOMO CUADRADO		9,200,000
500	ANUARIOS INTERNACIONAL DE 200 PGAS IMPRESA EN PAPEL OBRA 1° 90 GRS TINTA NEGRA 2 LADOS, TAPA IMPRESA EN ILUST MATE 250 GRS, COLOR 1 LADO + LAMINADO MATE 1 LADO, TAMAÑO CERRADO 16 X 23 CM, ENCUADERNACION CON LOMO CUADRADO		17,920,000
150	CARPETAS 23 X 34 CM, IMPRESO EN ILUST MATE 250 GRS, COLOR 1 LADO + LAMINADO MATE 1 LADO, CON 1 SOLAPA INTERNA		2,500,000

Nota: Este presupuesto es válido por 8 días.

Empresa B Certificada
Este empresa cumple con los más altos estándares de impacto social y ambiental

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

Re: Solicitud de Presupuesto

De : Copipunto Aviadores <copipunto.av@gmail.com> vie, 17 de jun de 2022 14:18
Asunto : Re: Solicitud de Presupuesto 2 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

Buenas tardes
adjunto presupuesto solicitado, quedo atento a sus comentarios

Juan Sosa

El jue, 16 jun 2022 a la(s) 14:07, Alison Velazquez (uoc@conacom.gov.py) escribió:

> Hola
> Recién estuvimos conversando por teléfono, le escribo de manera a que me remita por este medio
>
> **Alison Velazquez**
> Encargada de UOC
> **Comisión Nacional de la Competencia**
> Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
> C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
> Tel: + 595 21 208 707 / 8
> Correo-e: uoc@conacom.gov.py
> **www.conacom.gov.py**
>
> Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente
>
> Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
> This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA.pdf
62 KB

Segundo Presupuesto.pdf
61 KB

CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PLURIANUAL 2021-2022

Contrato Nº18/2021

Entre la Honorable Cámara de Diputados domiciliada en Av. República y Río Ypane, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Gráfica MONARCA S.R.L.**, domiciliada en Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary, de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva**, con Cédula de Identidad N° 2.353.218, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (PLURIANUAL 2021-2022), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación la provisión de PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 379.155.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa 02/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (PLURIANUAL 2021-2022)**, convocado por la Honorable Cámara de Diputados. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 262 de fecha 13 de abril de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Hojas sin impresión, papel de seguridad	unidad	1	unidad	485

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		para Ley, medidas 33x22 cm S/ Muestra.				
2	2	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Certificado de trabajo (Tesorería), medidas 33x22 cm numeradas S/ Muestra.	unidad	1	unidad	650
3	3	Hojas sin impresión, papel de seguridad para Liquidación de salarios (Tesorería), medidas 21x15 cm, numeradas S/ muestra.	unidad	1	unidad	300
4	4	Hojas de Hilo, tamaño Oficio, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	550
5	5	Hojas de Hilo, tamaño Carta, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	950
6	6	Hojas de Hilo, tamaño A4, cartulina de hilo 180 gr.	unidad	1	unidad	900
7	7	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Presidencia - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
8	8	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño oficio con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado + 10 cms de solapa troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
9	9	Impresión a 1 (un) color de tapa (texto y diseño según muestra) de Carpeta tamaño carta con solapas enteras, triplex 250gr. Tinta 1/0, cerrado, solapa interior sujeta documentos troquelados, pegados plastificado, según Muestra. (Congreso Nacional - HCD).	unidad	1	unidad	2.500
10	10	Impresión a 1 (un) color de Sobres - tamaño oficio, (tamaño 12 cm. x 23 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	700
11	11	Impresión a 1 (un) color de Sobres de cartulina de Hilo 240 gr., tipo tarjetón (tamaño 13,5 cm. x 18,5 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	1.850
12	12	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa de papel madera o manila 80 gr. (tamaño 26 cm. x 36 cm.) con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.300
13	13	Impresión a 1 (un) color de sobre - tipo bolsa (tamaño 31 cm. x 42 cm.), papel obra 1° 120 gr., con Membrete de la Institución, diseño s/ muestra.	unidad	1	unidad	2.800
14	14	Impresión de sobre - de cartulina de hilo 240 gr. con tarjeta, con escudo en relieve seco, (tamaño 22 cm. x 16 cm.) con tarjeta incluida de papel obra 1° de 180 gr. medidas exacta para el sobre, con escudo en relieve seco, s/ muestra.	unidad	1	unidad	3.333
15	15	Impresión de Orden de Compra Block 50x2,	unidad	1	unidad	30.000

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		papel químico blanco, rosa, tinta negra, medida 21,5x30cm, numerados (Según Muestra)				
16	16	Orden de Trabajo o servicio, Block 50x 3, Químico blanco, amarillo, celeste, tinta negra, impreso un lado, medida 20x25,5 cm, numerados (según muestra)	unidad	1	unidad	35.000
17	17	Solicitud de Materiales Block 50x3 cm papel químico blanco, celeste y rosa, tinta 1/0 negra medidas 22x19,5cm numerados, según muestra.	unidad	1	unidad	30.000
18	18	Nota de recepción de servicios block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	41.000
19	19	Solicitud de uso de transporte block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 32x21,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	42.000
20	20	Nota de recepción de elementos en depósito o suministro block 50x3 cm papel químico blanco, verde y amarillo, tinta 1/0 negra medidas 20x22cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	34.667
21	21	Orden de servicio solicitado de limpieza block 50x2 cm papel químico blanco y amarillo tinta 1/0 negra medidas 26,5x19,5 cm numerados. Según muestra	unidad	1	unidad	37.000
22	22	Formularios para auditoria block 50x2 cm papel químico BL/CE, tinta negra 1/0 medida 33x21,5 cm numerados, según muestra.	unidad	1	unidad	40.000
23	23	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	unidad	1	unidad	100.000
24	24	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	115.000
25	25	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	unidad	1	unidad	150.000
26	26	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 200 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr.	unidad	1	unidad	130.000

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

		Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.				
27	27	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 180 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	150.000
28	28	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 150 paginas internas aproximadamente, mas tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	110.000
29	29	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 100 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	87.000
30	30	Libros: medidas 21,5 x 27,9 cm (cerrado), 60 paginas internas aproximadamente, más tapa y contratapa, tapa 4/0 e interior 4/4, tapa ilustración mate de 300 gr. Interior ilustración mate de 120gr. Doblados, cocidos y entapados con tapa con plastificado.	unidad	1	unidad	45.000
31	31	Memoria. Tapa y contratapa: ilustración 240 gramos, triplex plastificado mate. Páginas: 380 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 90 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar) 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	180.000
32	32	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	unidad	1	unidad	158.200
33	33	Certificados de cartulina opalina 250 gr., tinta selección un lado, medida 30 x 40, troquelado, logotipo tinta UV sectorizado, logo Stamping.	unidad	1	unidad	9.000
34	34	Afiches ilustrativos, Brillo 250 gr, tinta selección, medida 40 x 70 cm, con diseño aportado por la institución.	unidad	1	unidad	18.000

Monto mínimo	**60.000.000.- Gs.**
Monto máximo	**120.000.000.- Gs.**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 60.000.000.-** (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo es de **Gs. 120.000.000.-** (guaraníes ciento veinte millones).

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

CONTRATO Nº 12/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa con RUC 2922317-2, domiciliada en Humaitá 965 c/ Colon, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Telma Celina Villasboa con C.I: 2.922.317, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1- Contrato;
2- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3- Los datos cargados en el SICP;
4- La oferta del proveedor;
5- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405802

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 - Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0491/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresión de afiches (Afiches en papel ilustración en tamaño A4)	Unidad	UNIDAD	1	4.200	4.200
2	Impresión de afiches (Afiches en papel ilustración en tamaño A3)	Unidad	UNIDAD	1	4.700	4.700

3	Cartel con impresión (Letrero en chapa metálica numero 20)	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
4	Impresión de banner (Banner vertical con porta banner metálico)	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000
5	Impresión de banner (Banner tipo Rollup de estructura metálica retractil y plegable)	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
6	Cartel con impresión (Back podium medidas de 3 mt de alto x 4 mt de ancho)	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
7	Impresión de carpetas (Carpetas archivadora a todo color)	Unidad	UNIDAD	1	22.500	22.500
8	Impresión de facturas o comprobantes (Comprobante de retención de contribuciones publicas triplicado)	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
9	Impresión de facturas o comprobantes (Comprobante de ingresos triplicado)	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
10	Impresión de recibos (Recibo de dinero serie POL triplicado, papel químico)	Unidad	UNIDAD	1	1.152	1.152
11	Impresión de facturas o comprobantes (Comprobante de Autofactura, triplicado en papel químico)	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
12	Impresión de facturas o comprobantes (Formulario Orden de compra y o Trabajo)	Unidad	UNIDAD	1	1.750	1.750
13	Impresión de facturas o comprobantes (Formularios p/ orden de trabajo a un solo color)	Unidad	TALONARIO	1	25.000	25.000
14	Impresión de libros o registros (Formulario p/ Libro de Registros de Ordenes de Trabajo)	Unidad	UNIDAD	1	25.000	25.000
15	Impresión de folletos (Dipticos de promoción, impresos full color)	Unidad	UNIDAD	1	9.850	9.850
16	Impresión de folletos (Tripticos de promoción impresos full color)	Unidad	UNIDAD	1	12.250	12.250
17	Impresión de fichas (Ficha de color blanco)	Unidad	UNIDAD	1	4.525	4.525
18	Impresión de fichas (Ficha de color rosado)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
19	Impresión de fichas (Ficha de color celeste)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
20	Impresión de fichas (Ficha de color naranja)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
21	Impresión de fichas (Ficha de color verde limón)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
22	Impresión de fichas (Ficha de color lila claro)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
23	Impresión de fichas (Ficha de color amarillo claro)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
24	Impresión de fichas (Ficha de color beige)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
25	Impresión de fichas (Ficha de color gris)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
26	Impresión de fichas (Ficha de color amarillo)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
27	Impresión de fichas (Ficha de color rosado)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
28	Impresión de fichas (Ficha de color verde oscuro)	Unidad	UNIDAD	1	4.600	4.600
29	Impresión de fichas (Ficha de registro de prestamo de libro)	Unidad	UNIDAD	1	4.400	4.400
30	Guías de estudios (Guía Académica)	Unidad	UNIDAD	1	16.000	16.000

visual
ARTES GRAFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2928917-2

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

3.1 Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 379.292.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

5.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura, según Resolución N° 405/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 504/2020 de fecha 05 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

6.1 Cuadro de Adjudicación:

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 170.000.000 Máximo: 340.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121505-001	Folleto de Difusión 1 - Tipo Tríptico, según EETT	Unidad	EVENTO	1	5.850	5.850
2	82121505-001	Folleto de Difusión 2 - Tipo Tríptico, según EETT	Unidad	EVENTO	1	9.300	9.300
3	82121505-001	Folleto de Difusión 3 - Tipo Desplegable, según EETT	Centimetros cuadrados	EVENTO	1	31	31
4	82121505-003	Afiche Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	9.200	9.200
5	82121505-003	Afiche Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	9.400	9.400
6	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	3.400	3.400
7	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	4.500	4.500
8	82121505-004	Volante de Difusión Tipo 3, según EETT	Unidad	EVENTO	1	3.800	3.800
9	82121507-014	Boleto Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	3.600	3.600
10	82121505-005	Revista Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	17.900	17.900
11	82121505-005	Revista Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	18.500	18.500

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

12	82121505-009	Periódico de Difusión Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	13.100	13.100
13	82121507-999	Cuadernos de anotación, según EETT	Unidad	EVENTO	1	20.500	20.500
14	82121507-010	Libro Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	19.000	19.000
15	82121507-010	Libro Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
16	82121507-010	Libro Tipo 3, según EETT	Unidad	EVENTO	1	37.000	37.000
17	82121507-010	Libro Tipo 4, según EETT	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
18	82121507-010	Libro Tipo 5, según EETT	Unidad	EVENTO	1	23.000	23.000
19	82121507-010	Libro Tipo 6, según EETT	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
20	82121507-010	Libro Tipo 7, según EETT	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
21	82121505-008	Agenda Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	34.500	34.500
22	82121505-008	Agenda Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	60.800	60.800
23	82121505-998	Estandarte Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	30.300	30.300
24	82121505-998	Estandarte Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	64.800	64.800
25	82121505-007	Banner Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	113.000	113.000
26	82121505-007	Banner Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
27	82121505-007	Banner Tipo 3, según EETT	Unidad	EVENTO	1	81.000	81.000
28	82121505-007	Banner por m2, según EETT	Metros cuadrados	EVENTO	1	130.000	130.000
29	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	66.000	66.000
30	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	47.000	47.000
31	82101502-003	Cartel Acrílico Tipo 3, según EETT	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
32	82101502-003	Cartel Acrílico por m2, según EETT	Metros cuadrados	EVENTO	1	190.000	190.000
33	82121507-017	Calcomanía Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	1.700	1.700
34	82121507-017	Calcomanía Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	17.100	17.100
35	82121507-017	Calcomanía por cm2, según EETT	Centimetros cuadrados	EVENTO	1	1.450	1.450
36	82121507-003	Tarjeta de Polímero Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	9.320	9.320
37	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	7.630	7.630
38	82121507-003	Tarjeta de Presentación Tipo 2, según EETT	Unidad	EVENTO	1	6.900	6.900
39	82121507-001	Hoja Membretada Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	1.500	1.500
40	82121507-004	Carpeta Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	7.920	7.920
41	82121507-021	Calendario , según EETT	Unidad	EVENTO	1	12.700	12.700
42	82121507-011	Sobre Contenedor Tipo 1, según EETT	Unidad	EVENTO	1	2.930	2.930
43	82121504-999	Impresión en Pen card /pen driver, según EETT	Unidad	EVENTO	1	54.000	54.000
44	82121504-999	Impresión de Llaveros tirantes, según EETT	Unidad	EVENTO	1	13.850	13.850
45	82121504-005	Impresión en Bolígrafo, según EETT	Unidad	EVENTO	1	7.250	7.250
46	82121504-990	Impresión en CD/ CD Serigrafiado, según EETT	Unidad	EVENTO	1	9.300	9.300

precauciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONTRATO N° 16-21

Entre la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, domiciliada en **GUIDO SPANO N° 295 C/ 23 DE OCTUBRE**, Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. ANGELA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ DE PORRO**, con cédula de identidad N° **400.920**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **GRAFICA MATECO**, domiciliado en **1RA esq. PEDRO TOMAS VALDEZ** – Lambare de la República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA**, con cédula de identidad N° **261.108** en calidad de Propietaria, denominados en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio de **"PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" – ID 395671**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la prestación de servicio para la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en el marco de la CONTRATACION DIRECTA SBE N° 09-21 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" – ID 395671.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **395671.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 09-21**, convocado por la **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **514-21**.-

Ma. María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

N° de Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Servicios de impresiones graficas	Unidad	1	Evento	4.786.295.-
				Precio Total	4.786.295.-

Monto Mínimo	20.000.000.- Gs.
Monto Máximo	40.000.000.- Gs.

Detalle de los servicios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)
1	Diseño e Impresión de Volantes	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	1,900
2	Diseño e Impresión de Volantes	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	1,100
3	Diseño e Impresión de Volantes	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	1,090
4	Libros impresos de enseñanza dirigido a alumnos de los diferentes niveles	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	26,500
5	Libros guías para el docente a ser distribuidos a instituciones	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	26,500
6	Libros Impresos de enseñanza dirigido a alumnos de nivel primario	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	30,000
7	Libros impresos de enseñanza dirigido a alumnos de los diferentes niveles	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	26,500
8	Libros guías para el docente a ser distribuidos a instituciones	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	26,500
9	Backpodium	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	2,950,000
10	Impresion en cuadernos block de notas	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	26,500
11	Impresion de periodico institucional boletin informativo	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	10,000
12	Impresion de Caratula de Rendición de Cuentas	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	1,850
13	Diseño y Creación de Impresion de carpetas - Tapa y contratapa	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	18,000
14	Diseño e Impresión de Carpetas Institucionales	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	13,250
15	Impresion de afiches	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	6,000
16	Diseño de impresión de afiches	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	3,675
17	Diseño e Impresión de afiches - Díptico grande	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	1,950
18	Diseño de impresión de afiches - Díptico	Unidad	EVENTO	1	Grafica Mateco	Nacional	[illegible]

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
[illegible] Dirección Ejecutiva

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1ºy 2º piso
+595 21 615 247 – info@antsv.gov.py
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/16**	**O.C Institucional N° 08/16**

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 16 / 03 / 2016

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 300.956.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 04/2016.-

Descripción del llamado: Servicio técnico para Edición, Diagramación e Impresión de Libros.-

Proveedor: EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO (SERVIPRESS).- **Teléfono: 021 223-854** | **R.U.C: 2.406.754-7**

La presente orden tiene por objeto la prestación del servicio que se detalla a continuación con su respectivo precio unitario:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Impresión de Libros: 500 ejemplares versión español y 500 ejemplares versión inglés.-	Servipress	Py.	Unidad	Unidad	1.000	58.900	58.900.000.-
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						**58.900.000.-**	

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: emisión de la Orden de Inicio del Servicio.- Hasta: 45 (cuarenta y cinco) días.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los servicios requeridos serán prestados conforme al siguiente detalle: Primera entrega de 250 ejemplares de la versión en español y 100 ejemplares de la versión en inglés: **21 de marzo de 2016**. Segunda entrega de 250 ejemplares de la versión español y 400 de la versión en inglés: **30 de marzo de 2016**.-

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay; sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje: -	

La administración del contrato estará a cargo del: Gabinete Ejecutivo de la Presidencia.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CARLOS D. BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerencia Gral. de Admin. y Finanzas
Sub Gerente Gral.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/16	O.C Institucional N° 08/16

afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	260	30	1	99	70.000.000.-
						TOTAL:			70.000.000.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

FIRMA DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR
	16/03/2016

FIRMA POR LA ENTIDAD

ALBA GALEANO	SILVIA NÚÑEZ	CARLOS D. BENITEZ VIEIRA	DARÍO ARRÉLLAGA
Directora	Gerente	Sub Gerente General	Gerente
U.O.C.	G.P.L.	Sub Gerencia General de Administración y Finanzas	Gerencia General

Tríptico A4

El tríptico es el aliado ideal para un lanzamiento, presentar tus productos, informar sobre un tema, etc. .Puede incluir textos e imágenes de apoyo, organizando la información de manera clara sobre un tema. Sube tu diseño o diseña.

2 trípticos impresión ambos lados A4 (21×29,7cm) por lámina
Cantidad mínima: 8 trípticos – 4 láminas
Entrega 24 a 48
Para precios a partir de 500 unidades solicitar cotización.

Pagá en línea, con transferencia bancaría, Tigo Money, Billetera Personal, Billetera Zimple, tarjetas de crédito y débito

Material

- [x] Impresión ambos lados

Laminado

- [x] Sin Laminado
- [ ] Laminado Mate
- [ ] Laminado Brillante

Cantidad mínima

150

Precio de la cantidad	₲14.200 / 1 item
Descuento por cantidad	₲0 / 1 item
Precio Final	**₲14.200 / 1 item**
Sub-total	**₲2.130.000 / 150 items**

Cantidad de láminas

SKU tripa4
Categoría
Etiquetas a4, papeleria comercial, triptico,

❤ Añadir a la lista de deseos

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL

Descripción

Para precios a partir de 500 unidades solicitar cotización.

También te recomendamos...

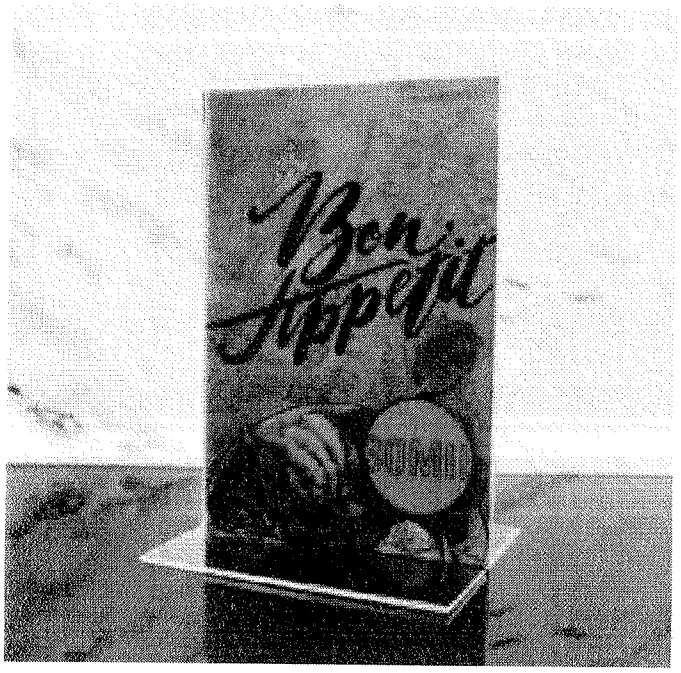

Centro de llamadas
+595 21 237 6700

Atención al cliente
Lunes a Viernes 8 a 18 hs
Sábados 8 a 12 hs

Seguinos

Envío y zonas de Delivery

Somos Copipunto

Sucursales de Copipunto

Ayuda

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Trabajá con nosotros

COPIPUNTO 2020 – Todos los derechos reservados